CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

RESOLUCIÓN C.A.J. N° ...10.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 72/2015 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL CABLEADO DE DATOS DE LOS PISOS 9°, 10° Y 11° DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" – ID N° 292.903.

Asunción, 16 de febrero del 2.016.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 07/16, sobre la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 72/2015 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL CABLEADO DE DATOS DE LOS PISOS 9°, 10° Y 11° DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM" - ID N° 292.903**, y el **Dictamen N° 09/16** de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por **Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2.438 del 09 de noviembre de 2015**, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 72/2015 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL CABLEADO DE DATOS DE LOS PISOS 9°, 10° Y 11° DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM"- N° 292.903**, y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. ----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el **Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 07/16 de fecha 05 de febrero de 2016,** el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. ----------

Que, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 07/16 recomienda cuanto sigue; "...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC N° 72/2015 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL CABLEADO DE DATOS DE LOS PISOS 9°, 10° Y 11° DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA ASUNCIÓN", adjudicar a la empresa TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – T.E.I.S.A.**, por un monto de Gs. 535.947.692.- (guaraníes quinientos treinta y cinco millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa y dos) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y

...//...

Corte Suprema de Justicia
Dra. Luz Antúnez
Consejera
Consejo de Administración Judicial

Corte Suprema de Justicia
Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero
Consejo de Administración Judicial

Corte Suprema de Justicia
Lic. Roberto Torres
Consejero
Consejo de Administración Judicial

Prof. Alicia B. Ruchela de ...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Corte Suprema de Justicia
Dr. Edward Vittone
Consejero
Consejo de Administración Judicial

Dr. JOSE R. TORRES X.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº ....10.....
(Continuación)
Asunción, 16 de febrero del 2016.-

...//...
financieras, por un periodo de 150 (ciento cincuenta) días a partir de la firma del contrato, conforme al detalle de los precios unitarios presentados en su oferta...". ----------

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 09/16 de fecha 08 de febrero de 2016, refrendó la recomendación realizada del Comité de Evaluación de conformidad el ICEO Nº 07/16. ----------

Que, viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 en cuanto a la aprobación de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación conforme al ICEO Nº 07/16 de fecha 05 de febrero de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1º: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 72/2015 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL CABLEADO DE DATOS DE LOS PISOS 9º, 10º Y 11º DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 292.903, a la empresa TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – T.E.I.S.A.**, por un monto de **Gs. 535.947.692 (GUARANÍES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, por un periodo de 150 (ciento cincuenta) días a partir de la firma del contrato, conforme al detalle de los precios unitarios presentados en su oferta. ----------

Corte Suprema de Justicia
Dra. Luz Antúnez
Consejera
Consejo de Administración Judicial

Corte Suprema de Justicia
Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero
Consejo de Administración Judicial

Corte Suprema de Justicia
Lic. Roberto Torres
Consejero
Consejo de Administración Judicial

Prof. Dra. Alicia B. Pucheta de Correa
PRESIDENTA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

Dr. JOSE R. TORRES X.
Ministro

Corte Suprema de Justicia
Dr. Edward Vittone
Consejero
Consejo de Administración Judicial

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº ....10.....
(Continuación)
Asunción, 16 de febrero del 2016.-

...//...

ÍTEMS Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)
1	INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LOS PISOS: 9°, 10° Y 11° DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA ASUNCIÓN	1	UNIDAD	GLOBAL	453.978.425	453.978.425
2	INSTALACIÓN DE RACKS EN LOS PISOS: 9°, 10° Y 11° DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN	3	UNIDAD	UNIDAD	2.700.000	8.100.000
3	INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO EN LOS PISOS: PISOS 9°, 10° Y 11° DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN	9	UNIDAD	UNIDAD	5.000.000	45.000.000
4	TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA ENTRE RACKS DE DISTRIBUCIÓN Y EL DATACENTER	1	UNIDAD	GLOBAL	28.869.267	28.869.267
PRECIO TOTAL ADJUDICADO						535.947.692

ART. 2°: **DISPONER**, la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidenta y el oferente adjudicado, de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución. ----------

ART. 3°: **IMPUTAR**, la presente erogación al rubro correspondiente. ----------

ART. 4°: **ANOTAR**, registrar y notificar. ----------

Corte Suprema de Justicia
Dra. Luz Antúnez
Consejera
Consejo de Administración Judicial

Corte Suprema de Justicia
Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero
Consejo de Administración Judicial

Corte Suprema de Justicia
Lic. Roberto Torres
Consejero
Consejo de Administración Judicial

Ante mi:

Corte Suprema de Justicia
Dr. Edward Vittone
Consejero
Consejo de Administración Judicial

Dr. JOSE R. TORRES X.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria